



Valparaíso, 11 de noviembre de 2015

OFICIO N° 90/2015

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó oficiar a S.E., con el objeto de solicitarle se sirva recabar el acuerdo de la Sala en orden a prorrogar en 30 días el plazo fijado por la Cámara para el cumplimiento de su cometido, el que vence el 13 de noviembre próximo.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido Acuerdo, y en virtud del inciso octavo del artículo 313 del Reglamento de la Corporación.

Por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Paulina Núñez Urrutia.

Dios guarde a S.E.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADO MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO